



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
N° 1229 /97

EXPEDIENTE N° 10-09186/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 19 de Mayo de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las tramita la asignación de una partida especial para lograr la provisión e instalación de una central telefónica con destino a los Juzgados Comerciales Nros. 21, 23 y 26; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4/7 se adjuntan presupuesto agregados por la Prosecretaría de Comunicaciones, lo que a fs. 8 autoriza el total a remitir.

Por ello, teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a otorgar a la Prosecretaría de Comunicaciones una partida especial -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- de **PESOS DOS MIL ONCE CON DOS CENTAVOS (\$ 2.011,02.-)** para ser destinada a los fines señalados precedentemente.

2°) Afectar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el presente ejercicio financiero.

3°) Regístrese y gírese la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYTS
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION